



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILEÑA

Por este municipio, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2014, se aprobó inicialmente la tercera separata del proyecto básico y de ejecución de edificio de usos múltiples en Vileña, c/ Cantarranas, números 31-33, 45 y 45-B, proyecto de la obra subvencionada por la Diputación de Burgos, en el Plan Obras Complementarias Año 2014, obra n.º 14/0 por importe de 39.000,01 euros.

El proyecto y la tercera separata han sido redactados por el Arquitecto D. Javier Urquiza Busto, el cual se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Vileña, por espacio de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren oportunas.

En Vileña, a 16 de junio de 2014.

El Alcalde,  
Jesús Daniel García Vesga